



## POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Un poquito de historia: “Nuestra empresa se originó en el año 1957, cuando D. José Sancho tramitó ante el Ayuntamiento de Madrid la licencia para la circulación de un carro para transportar todo tipo de materiales relacionados con la construcción. En el año 1986 nos constituimos como empresa bajo el nombre TRANSANC y centramos nuestra actividad empresarial en las excavaciones y el movimiento de tierras, realizando también pequeños derribos. Con el paso del tiempo, incorporamos a nuestros servicios el alquiler y transporte de contenedores para escombros en nuestro catálogo de servicios. Así mismo, en 1993, experimentamos una profunda reestructuración en el accionariado, acogiéndonos a la figura jurídica de las Sociedades Limitadas. Esta nueva dirección empresarial, más comprometida con la calidad y el medio ambiente, decidió implantar en el año 2002 un sistema de gestión integrado de calidad y medio ambiente conforme a las normas internacionales UNE-EN-ISO 9001 y UNE-EN-ISO 14001, no solo en el alquiler y transporte, sino también certificando las actividades de clasificación y almacenamiento de residuos de construcción y demolición hasta el año 2012”. En la actualidad, TRANSANC es un referente en el **alquiler y transporte de contenedores de obra para la gestión de residuos de construcción y demolición en la Comunidad de Madrid.**

Para garantizar este compromiso, la alta Dirección de TRANSANC, S.L., establece los siguientes principios rectores de gestión:

- **Satisfacer las expectativas de nuestros clientes**, incluyendo las partes interesadas en los resultados de la empresa, en todo lo referente a la realización de nuestras actividades y su repercusión ambiental, adaptando la oferta de nuestros servicios a los requisitos de nuestros clientes.
- **Establecer objetivos** enfocados hacia la evaluación del desempeño en materia de calidad y medio ambiente, así como a la **mejora continua** en las actividades, reguladas en el Sistema de Gestión que desarrolla esta política.
- **Revisar** periódicamente los cambios que se produzcan en nuestro **contexto**, estableciendo acciones y recursos que permitan **gestionar los riesgos y oportunidades** que detectemos.
- **Cumplir con los requisitos legales aplicables**, los compromisos adquiridos con los clientes y toda aquella reglamentación, normas internas o pautas de actuación a los que se someta la empresa.
- **Prevenir la contaminación** mediante la minimización de los impactos negativos sobre el medio ambiente resultantes de nuestros servicios, manteniendo dichos aspectos entre los valores adecuados para el aseguramiento de la calidad en los servicios prestados y un nivel adecuado para la preservación del medio natural.
- Mantener una **comunicación fluida**, tanto a nivel interno entre los distintos estamentos de la empresa, como con clientes, administración y otras partes interesadas, en todos aquellos elementos del Sistema de Gestión.
- **Evaluar y garantizar la sensibilización y competencia técnica** del personal, así como asegurar la motivación adecuada de éste para su participación en la mejora continua de los procesos relevantes de la empresa.
- **Garantizar el correcto estado de las instalaciones y el equipamiento** adecuado de forma tal que estén en correspondencia con la actividad, y objetivos de la organización.
- Garantizar un **análisis de manera continua** de todos los procesos relevantes estableciéndose las mejoras pertinentes en cada caso, en función de los resultados obtenidos y de los objetivos establecidos.

Estos principios son asumidos por toda la organización, estando a disposición de cualquier parte interesada.

Coslada, 30 de enero de 2018

*José Vicente Sancho*

*Director General de Transanc, S.L.*